

Fecha <b>24.11.2021</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>41</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

**Comparece ante Comisión de Hacienda de San Lázaro**

# Piden a Pablo Gómez ser imparcial al frente de la UIF

Maritza Pérez  
maritza.perez@  
eleconomista.mx

“En el perfil, quepo. Quepo en la ley. En el PAN no quepo, nunca he cabido ahí, eso lo sé de sobra”, así respondió Pablo Gómez Álvarez durante su comparecencia para ocupar el cargo como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ello luego de ser cuestionado por diputados federales sobre si contaba con los requisitos y la experiencia para ocupar el cargo.

Ayer, con 28 votos a favor, 10 en contra y dos abstenciones, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de diputados aprobó el nombramiento de Gómez Álvarez, como titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el análisis y discusión de su nombramiento propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de Santiago Nieto presentará su renuncia al cargo debido a la polémica suscitada en torno a la realización de su boda con la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey, en Guatemala, las y los diputados externaron sus inquietudes sobre los resultados que tendrá la UIF en el combate a la

corrupción, además de su actuación conforme a derecho, sin objetivos partidistas.

Pablo Gómez Álvarez afirmó que las funciones primordiales de la Unidad son proteger al sistema financiero nacional y la economía, a través del combate al lavado de dinero y la corrupción. Por lo que también señaló que la Unidad “no es una comisaría, ni agencia de investigación judicial, ni una oficina burocrática para autorizar ciertas actividades y servicios”.

En su oportunidad y a nombre del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla planteó el voto de confianza que otorgará su bancada respecto a la ratificación, pero “tenemos dudas y cuestionamientos válidos”. Solicitó que el desempeño en el cargo se realice con un claro, puntual, definitivo e ineludible compromiso con la neutralidad política.

Mientras que el diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) expresó que Gómez es congruente con sus ideales y principios, pero para Acción Nacional no es suficiente, por eso, dijo, su partido votaría en contra de su propuesta, ello debido a que no cumple con especificaciones técnicas.

**El dictamen** sobre la ratificación de Pablo Gómez se remitió a la Mesa Directiva para su programación legislativa.



Página 1 de 1  
\$ 33180.00  
Tam: 158 cm2